



BOLETIN MUNICIPAL

Organo oficial del Ayuntamiento de Ortigueira

PUBLICACIÓN MENSUAL

Gratis para el Término municipal de Ortigueira. Fuera, una peseta al semestre

AÑO III

Ortigueira, Agosto de 1918

NÚM. 23

SECCIÓN AGRARIA

Reducción de las medidas agrarias mas corrientes en el país, a las del sistema métrico decimal.

La hectárea de tierra comprende 22 y medio ferrados de Ortigueira, o sea de 4 áreas 44 centiáreas (444 metros cuadrados).

El ferrado de maíz de Ortigueira, tiene 24 y medio litros (24'666) y pesa, aproximadamente, 18 y medio kilos.

El ferrado de trigo, tiene 17 y medio litros (17'400) y pesa, aproximadamente 14 kilos 200 gramos.

El ferrado de habas, pesa, aproximadamente, 21 Kilos.

La arroba gallega tiene 14 y medio kilos y la castellana 11 y medio kilos.

Datos del Campo de demostración agrícola de Senra, con aplicación a la ganadería, concedido a este Municipio por R. O. de 25 de Octubre de 1906.

Ganadería

Horas de cubrición. *En verano.* Mañana de 8 a 11. Tarde de 4 a 7
En invierno. Mañana de 9 a 11. Tarde de 2 a 6. Los dias festivos hasta la una de la tarde. Ninguna vaca recibirá mas de un salto. Prohibido cubrir vacas de raza portuguesa (*Galludas*)

Toros Suizo-Simmenthal: «Kaiser» de 3 años; «Gayarre» de 18 meses.

Por el estado de vacas cubiertas en la parada gratuita, se ve que han llevado los labradores, durante el mes de Agosto, 77.

Suponiendo un 10 por 100 de bajas por malos partos o repetición de saltos, resultan 69'30 productos o terneras, y como cada una de éstas, a los 8 meses, se puede calcular que tiene, sobre los hijos de toros corrientes de malas paradas un sobreprecio de 50 pesetas, resulta que la utilidad del Campo a los labradores, por este solo concepto, es de 3.465 pesetas, en un mes.

A esto hay que agregar el beneficio dado, en el mismo transcurso de tiempo, por la parada de Verracos de raza inglesa *Large-White*, que ha cubierto 1 cerda.

Cultivos: A últimos de mes se aporcó la remolacha de la parcela número 2.

Maquinaria. En el mes de Agosto se han prestado las siguientes máquinas del Campo, a los labradores que las solicitaron para sus industrias agrícolas.

Arado de tipo Brabant, a 2.

Grada articulada, a 1.

Empacadora de heno, a 2.

Aventadora de granos, a 15.

Por mediación del encargado del Campo, Jesus Cribeiro, se han encargado durante el mes de agosto los siguientes lotes de semillas para la ampliación y mejoramiento de los prados de la Comarca.

Trébol violeta, 20 kilos para 11 labradores. De otras semillas pratenses adecuadas a nuestros campos, 27 kilos para 18 labradores.

De la Granja Escuela experimental de La Coruña, ha enviado el Ingeniero Director Sr. Robredo, para este Campo, un hermoso cerdo de raza inglesa *Large-White*, a fin de sustituir con él, cuando esté en condiciones de padrear, al actual verraco.

El grave problema del maíz

Una gran parte de nuestros labradores, á partir del mes de Abril, cual expresabamos en números anteriores, han sufrido grandes necesidades de maíz, tanto en la alimentación familiar cuanto en la de los ganados; porque el escaso que salía á los mercados llegaba al precio de 10 pesetas ferrado, (18'50 kilos) hallándose fuera del alcance económico de los modestos campesinos.

El estado desatendió por completo nuestras insistentes peticiones de maíz, según venimos exponiendo, y solo á ultima hora, á destiempo se decidió á mandarnos una insignificante cantidad: 91 quintales métricos, de los 3.540 que en momentos oportunos hemos solicitado. Y aun esos 91 quintales que nos asignaron, según distribución publicada en

el *Boletín Oficial* de 21 de Agosto, hubimos de renunciar, por que salían puestos en Ortigueira á 52 pesetas, ó sea á mas de 10 pesetas el ferrado local, lo cual consideró la corporación municipal en unión de los alcaldes de barrio y presidentes de sociedades agro-pecuarias del término, al efecto consultadas que en esta época no convenía aceptar.

En los actuales momentos, con las cosechas no malas de trigo, centeno, cebada, avenas y patatas que están recolectándose, van supliéndose bien las faltas de maíz, el cual se recogerá este año mucho mas temprano que los anteriores, por efecto de la gran sequía que esperimentó, que la hace anticipar la madurez. Quiere esto, pues, decir, que por el momento ha quedado aplazado el problema.

Dado lo deficiente de la actual cosecha de maíz, allá para Marzo volverá á presentarnos aquel y durante tal plazo no cejará el Ayuntamiento en sus gestiones, que ni un solo momento descuida, á fin de lograr el que precisemos á precio prudencial.

De no traerlo por conducto del Estado, de la Diputación ó de otra entidad ó entidades que por su importancia estén en condiciones de hacerlo, tales como la Asociación General de Ganaderos del Reino (que viene en ello laborando con gran celo) ó las federaciones de Sindicatos Agrícolas, no vemos mas solución práctica que la que indicamos en el número anterior del *Boletín*: constituir una especie de sindicato de Ayuntamientos rurales que garantizado por el Estado y recabando del mismo todas las ventajas posibles para la empresa pueda hacer directamente la operación de adquirir el maíz en la Argentina y conducción á nuestros puertos de Ferrol, Coruña, Villagarcía y Vigo con oportunidad.

No perdamos de vista que se se trata de un asunto que requiere muchísimos miles de pesetas: no menos de 500.000; gestiones muy laboriosas y delicadas, y de un enorme riesgo por el peligro de la fermentación que averie el grano.

LAS COSECHAS

Nada tenemos que añadir a lo expresado en el número anterior.

Las *Patatas* están en plena recolección, pudiendo reputarse de regular cosecha.

El *Maíz*, en general ofrece bien poco y solo en terrenos frescos del valle, y en los de la montaña rendirá lo ordinario. Nosotros calculamos que se ha perdido, por efecto de la pertinaz sequía del año, una tercera parte del de la comarca.

Los ganados siguen careciendo de pastos y forrajes por falta de aguas.

Se han sembrado los navales en los primeros días de Septiembre, en buenas condiciones, porque este mes se presenta lluvioso.

Paradas municipales de reproductores vacunos

La del Mosteiro, a cargo de D. Manuel Pena tiene un toro cruzado de suizo Simmenthal-pais.

La de Santiago de Mera, a cargo de D. Cándido Castrillón, consta de dos reproductores: uno suizo-Simmenthal puro y otro mestizo de Simmenthal-pais.

La de Sismundi, a cargo de D. Enrique Rodríguez, cuenta con dos toros: uno suizo-Simmenthal puro y otro Simmenthal-pais.

La del Yermo, a cargo de D. José Fernández Cheda, tiene otros dos toros, uno suizo-Simmenthal puro y otro cruzado Simmenthal-pais.

Y la de Céltigos, a cargo de D. Regino Martínez, consta igualmente de otros dos reproductores: uno suizo-Simmenthal puro y otro Simmenthal-pais.

Báscula municipal instalada en la feria de San Cláudio para el peso en vivo de ganados.

En la feria de Agosto resultaron vendidas las terneras que se pesaron por curiosidad.

Las de 1.^a, a 1'40, 1'50 y 1'65 pesetas el kilo.

Dos también de 1.^a que fueron contratadas al peso, se pagaron a 1'50 y 1'60 pesetas el kilo.

En la feria de Septiembre, resultaron vendidas, las de 1.^a negociadas a ojo, a 1'70 pesetas el kilo y las contratadas al peso lo fueron a 1'60.

Las de 2.^a a 1'40.

Los chalanos tratan por todos los medios de desprestigiar las ventas al peso, y cuando algún labrador les impone la compra en la báscula, lo que hacen es ofrecerle a ojo mayor cantidad de lo que vale la ternera para que luego, al pesarla, resulte percibiendo menor cantidad, lo que aquellos reuniéndose elebran con grandes chacotas ante el propio vendedor para que este marche mas aburrido de la operación.

¿Cuándo será el día que nuestros labradores se decidan a asociarse para cacabar con este bochornoso estado de cosas, negociando directamente sus becerros, como hacen ya con los bueyes?

Cotizaciones de carnes de ganado vacuno gallego en Madrid y Barcelona, según el «Boletín» de la «Asociación General de Ganaderos».

Precios medios por kilo canal en pesetas

M A D R I D

| Septiembre | Días 2, 3, 4 | Días 5, 6, 7 | Días 9, 10, 11 | Días 12, 13, 14 | Días 16, 17, 18 |
|------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Cebones | No concurrieron | No concurrieron | No concurrieron | No concurrieron | No concurrieron |
| Vacas | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |
| Terneras | De 2'39 a 2'93 | De 2'39 a 2'93 | De 2'39 a 2'93 | De 2'39 a 2'93 | De 2'39 a 2'93 |

BARCELONA

| Septiembre | Días 2, 3, 4 | Días 5, 6, 7 | Días 9, 10, 11 | Días 12, 13, 14 | Días 16, 17, 18 |
|---------------------------|----------------|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Terneras de 60 a 100 kgs. | De 3'15 a 3'25 | De 3'15 a 3'25 | a 3'25 | a 3'25 | a 3'25 |
| Vacas de 150 a 200 id. | De 2'60 a 2'65 | De 2'60 a 2'65 | No concurrieron | No concurrieron | No concurrieron |
| Bueyes | De 2'60 a 2'65 | De 2'60 a 2'65 | a 2'65 | a 2'65 | a 2'65 |

Impresiones del mercado en 19 de Septiembre: En *Madrid*, la plaza está escasa, pareciendo firmes los precios. En *Barcelona*, regulares existencias.

Precios mas corrientes de algunos productos de la Comarca, en los últimos mercados de Ortigueira.

Trigo, de 10 a 10'50 pesetas ferrado. Maíz, a 10 pesetas ferrado. Centeno, a 8'50 pesetas ferrado. Cebada, de 8'50 a 9 pesetas ferrado. Avena, a 7'50 pesetas el ferrado. Habas, de 8'50 a 9 pesetas ferrado. Patatas, a unas 6 pesetas el quintal gallego. Huevos, de 1'50 a 1'60 pesetas la docena. Leche, de 0'30 a 0'40 pesetas el litro, que son *dos* medidas.

Precios de cereales de fuera de la Región según últimas cotizaciones de que tenemos conocimiento.

Trigo, en Valladolid a 50'91 pesetas los 100 kilos. **Maíz**, En Sevilla de 50 a 51 pesetas los 100 kilos.

Días en que se celebran las ferias de esta Comarca.

Término municipal de Ortigueira: Feria de **San Claudio**; el tercer domingo de cada mes, sin que pueda bajar del día 15 ni subir del 21. Feria de **Loiba**; el primer domingo de cada mes. Feria del **Plantío**; el último día de cada mes.

Término municipal de Mañón: Feria de **Maañón**; el cuarto domingo de cada mes. Feria de **Grañas del Sor**; el primer domingo de cada mes.

Término municipal de Cerdedo: Feria de la **Barquera**; el día 6 de cada mes.

Estación pluviométrica municipal.

Instalada en el jardín del Grupo Escolar, a cargo del Maestro-Director de la Escuela Nacional graduada de varones de esta Villa, D. José María Lage Martínez.

Mes de Agosto—9'52 cm. La capa de agua depositada sobre el suelo, si en éste no se filtrase, no corriera ni se evaporase, alcanzaria la altura de tres milímetros.

CONCURSO DE GANADO CABALLAR

QUE ORGANIZADO POR LA

ASOCIACIÓN GENERAL DE GANADEROS DEL REINO

Y

EL AYUNTAMIENTO DE ORTIGUEIRA

SE CELEBRARA EN ESTA VILLA

los dias 29 y 30 de septiembre de 1918

REGLAMENTO

Artículo 1.º Durante los días 29 y 30 de Septiembre de 1918 se celebrará en Santa Marta de Ortigueira un concurso de ganado caballar, organizado por la Asociación de Ganaderos del Reino y el Ayuntamiento de Ortigueira.

Art. 2.º Cuantos ganaderos de los pueblos de los partidos judiciales limítrofes de Ferrol, Ortigueira y Vivero deseen concurrir al Concurso, deberán inscribir los ejemplares en la Secretaría del Ayuntamiento de Ortigueira hasta las nueve de la mañana del primer día de su celebración.

Art. 3.º Un mismo ejemplar no podrá figurar en dos Secciones, ni, por consiguiente, aspirar á dos premios.

Art. 4.º Para concurrir con animales al Concurso es condición precisa que estén en perfectas condiciones de salud. Se establecerá servicio sanitario y se prohibirá la entrada en el local del Concurso de animales enfermos.

Art. 5.º La alimentación del ganado será de cuenta de los expositores.

Art. 6.º La inauguración del Concurso se verificará el día 29, y en dicho día, y hora de las once de la mañana, deberán estar en el sitio llamado «La Alameda» todos los animales inscriptos. El reparto de premios se verificará el día 30, á las doce de la mañana.

Art. 7.º El jurado podrá dedicar el importe de los premios desiertos en una Sección á otra en la que figuren inscriptos animales de mérito.

Art. 8.º El jurado estará formado por cinco vocales designados, así como el Presidente, por la Asociación General de Ganaderos.

Art. 9.º Las resoluciones del jurado serán inapelables, y cuantas dudas se susciten para la aplicación de este Reglamento serán resueltas por el Presidente.

PROGRAMA

Sección 1ª.

Caballos sementales, para silla, de cuatro á doce años, destinados á la reproducción en la provincia, de raza española, árabe, hispano-árabe ó anglo-árabe.

Primer premio, 200 pesetas.

Segundo íd., 100.

Tercer, íd., 50.

Menciones honoríficas.

Sección 2ª.

Caballos sementales, de cuatro á doce años.

de raza del país, de 1'47 metros de alzada, como mínimun.

Primer premio, 200 pesetas.

Segundo íd., 100.

Tercer, íd., 50

Menciones honoríficas.

Sección 3ª.

Caballos sementales, raza *poney* gallega (pequeña alzada), de cuatro á doce años.

Primer premio, 150 pesetas

Segundo íd., 75.

Tercer id., 50.
Menciones honoríficas.

Sección 4ª.

Yeguas del país, de cuatro á doce años,
destinadas á la reproducción.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo id., 75.
Tercer id., 50

Sección 5ª.

Potrancas, de dos y tres años, raza del país.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo id., 75.
Tercer id., 50.
Menciones honoríficas.

Madrid-Ortigueira, 25 de Agosto de 1918.—El Presidente de la Asociación General de Ganaderos, *Duque de Bailón*.—El Alcalde de Ortigueira, *Federico Maciñeira*.

Sección 6ª.

Potros, de dos y tres años, de raza del país.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo id., 75.
Tercer id., 50.

Menciones honoríficas.

Sección 7ª.

Para caballos de servicio, de raza del país, de aptitudes mixtas y de silla.

Primer premio, 60 pesetas.
Segundo id., 50.
Tercer id., 40.
Cuarto id., 30.
Menciones honoríficas.

ANUNCIO A LOS LABRADORES

Según acaba de comunicar la «Asociación General de Ganaderos del Reino», que tanto viene favoreciéndonos con su eficaz concurso en pro de los intereses agro-pecuarios de la Comarca, ha llevado éste al extremo de acordar que asista al Concurso de ganados que se celebrará en los días 29 y 30 del actual, el asesor de tan benemérita Corporación D. Ventura Alvarado para dar unas cuantas lecciones prácticas encaminadas a la mejora de la fabricación de quesos y mantecas en este país.

El Sr. Albarado, que ha estudiado y practicado en el extranjero tales materias, está reputado en toda España como la mas alta autoridad en el asunto, hallándose al frente de las famosas escuelas de quesería de León, por lo cual es una fortuna para nosotros que venga a ilustrarnos con sus lecciones y no debe desperdiciarse tan hermosa coyuntura de aprovecharlas.

Lo que se hace público para general conocimiento, rogando a los labradores su asistencia.

Ortigueira 23 Septiembre 1918. *El Alcalde*, Federico Maciñeira.

Construcción de caminos vecinales

Percatado el Ayuntamiento de cuanto propulsa y favorece la vida de los pueblos, la apertura de vías de comunicación, no ha vacilado, a pesar del importante sacrificio que ello supone, en llevar al 4.º Concurso de subvenciones y anticipos para construcción de caminos vecinales, celebrado el día 31 del mes próximo pasado, la totalidad de los principales que constituyen el Plan formado, previamente, por el mismo.

Doce fueron las proposiciones presentadas solicitando del Estado subvención y anticipo para las obras de otros tantos caminos, que abarcarán 53.000 kilómetros, habiéndose asignado a nuestro Municipio, por ese número de caminos, el primer puesto, entre los demás de la provincia que acudieron también al Concurso.

Fueron admitidas y continúan en trámite esas proposiciones, que representan para el Estado un auxilio de 407.066 pesetas y para el Municipio, sin contar las expropiaciones que corren a su cargo, un gasto de 226.814 pesetas para el que solicitó anticipos por valor de 135.701 pesetas reintegrables en 30 años en la forma preceptuada en la Ley de 29 de Junio de 1911 y otras disposiciones y, por ahora, nada se comunicó a la Alcaldía, aunque puede hacerse antes del 5 de Octubre, respecto a la inadmisibilidad de las mismas.

La clasificación provisional de admisibles o inadmisibles, se publicará en el «Boletín Oficial», decretando luego por la Dirección General resolución definitiva y ordenándose a la vez, por ésta, caso de admisión de las proposiciones presentadas, la redacción de los proyectos por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia.

Es menester, sin embargo, para que prosperen las ofertas del Concejo, que se constituyan y funcionen las juntas administrativas de que trata la Ley Municipal; a cuyo fin se enviaron ya, visadas por la Alcaldía, las notificaciones que, a tales efectos, fueron hechas al Gobierno civil.

Parada oficial de Caballos Sementales

Siguiendo el Municipio en su propósito de fomentar y mejorar la raza caballar del país, está ya haciendo gestiones para que para la temporada de cubrición del año entrante, se le conceda nuevamente por el 4.º Depósito de Caballos Sementales de León, al que corresponde este Ayuntamiento, una parada oficial con dos o tres caballos, cuya raza y condiciones ofrezca mejores ventajas para el cruce con la que impera en el Distrito.

A su fin, se aprovechará la llegada a esta Villa, para formar parte del jurado del Concurso de que antes se habla, del ilustrado capitán de dicho Depósito Sr. Fernández Rojo, persona peritísima, que a parte de su gran competencia en asuntos agro-pecuarios, a los cuales dedica preferente atención, profesa una devoción grande a Ortigueira por los esfuerzos que continuamente realiza, en pro del acrecentamiento de sus riquezas.